

INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN DE ARTISTAS-EDUCADORES/AS 2015 PROGRAMA FOMENTO DEL ARTE EN LA EDUCACIÓN ACCIONA Región de Los Ríos

Mediante este instructivo el programa Fomento del Arte en la Educación ACCIONA pretende, basado en preguntas frecuentes, resolver las posibles dudas que se generen acerca de los procesos asociados a la implementación del programa durante el 2015.

Este año el proceso de selección de artistas educadores/as para el programa ACCIONA se realizará a través de una convocatoria regional y de una propuesta de proyecto. (Esta propuesta de proyecto no es necesariamente la que se implementará en el establecimiento educacional, es un ejercicio que permite evaluar al/la postulante)

PREGUNTAS FRECUENTES

A. Del programa

1. ¿De qué se trata el programa ACCIONA?

Fomento del Arte en la Educación, ACCIONA, es un programa que tiene como fin aportar al mejoramiento de la calidad de la educación a través del desarrollo de la creatividad, la formación en artes y cultura, y el desarrollo de capacidades socio afectivas de estudiantes pertenecientes a establecimientos educacionales municipales y subvencionados, que releven el arte en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

2. ¿En qué regiones se implementará el programa este año?

Tabla N° 1

Esta tabla resume la implementación nacional del programa, sin embargo, sólo las regiones destacadas con asterisco, realizarán el proceso de postulación que se detalla en este instructivo.

REGIÓN	TOTAL PROYECTOS 2015
ARICA Y PARINACOTA	8
TARAPACÁ	22
ANTOFAGASTA	2
ATACAMA	8
COQUIMBO	3
VALPARAÍSO *	53
O'HIGGINS	16
MAULE *	36
ARAUCANÍA	23
BIO BIO *	74
LOS RÍOS *	67
LOS LAGOS *	46
AYSÉN	8



MAGALLANES	15
METROPOLITANA *	69
Total	450

La cantidad de proyectos por región, no necesariamente es la cantidad de vacantes disponibles por región

3. ¿En cuántos establecimientos educacionales se desarrollará el programa?

La cantidad de establecimientos educacionales será definida por cada región, en directa relación con la cantidad de proyectos. (Remitirse a la tabla anterior) recordar que es un número referencial.

4. ¿La metodología de trabajo de equipos en aula entre artistas educadores/as y profesores/as titulares se mantiene?

Sí se mantiene y pretende fortalecerse a través de la formalización del compromiso de cada establecimiento educacional y su equipo técnico. El trabajo en equipo, con la participación activa del/la profesor/a titular, se ha visibilizado como clave para los objetivos del programa. El proyecto debe ser conducido complementariamente por ambos/as profesionales. El objetivo es que cada profesional aporte desde su especialidad en la formulación y ejecución del proyecto, generando una didáctica como resultado de un trabajo conjunto.

B. Del proceso de postulación

1. ¿Cómo se postula?

Llenando la ficha de postulación.

2. ¿A cuántas regiones puedo postular?

Se puede postular a un máximo de dos (2) regiones colindantes por cada ficha de postulación enviada.

3. ¿Mi región de residencia debe corresponder a la región de postulación?

Usted puede postular a una región distinta de la de su residencia, siempre y cuando exista viabilidad para trasladarse con facilidad. (Considere que los horarios de la jornada escolar completa son designados por cada establecimiento educacional y no necesariamente están definidos al momento de su postulación).

Sin embargo, no se promueve el traslado interregional.

4. ¿Dónde debe enviarse la ficha de postulación?

Esta ficha de postulación se debe enviar a la Dirección Regional del Consejo de la Cultura correspondiente a su postulación. En la Región de Los Ríos escribir a accionalosrios@gmail.com

5. Los/as artistas que han participado en versiones del programa en años anteriores ¿deben volver a postular?

Existe la opción regional de mantener la continuidad de un porcentaje de artistas bien evaluados/as del año 2014. Abriendo la convocatoria solo a los lenguajes artísticos no cubiertos y o demandados por los establecimientos educacionales. La información de cuantos cupos se abren por región estará disponible en cada una de las páginas de los Consejos Regionales. En Los Ríos <http://www.cultura.gob.cl/region/los-rios/>



6. Tabla N° 2: Cupos regionales-Región de Los Ríos:

N°	Comuna	Establecimiento educacional	Niveles educativos	Nº Talleres	Lenguajes requeridos Artísticos
1	Valdivia	Escuela Leonardo Da Vinci	Parvularia y básica	05	01 Literatura 01 Artes Visuales 01 Teatro 01 Danza 01 Música
2	Máfil	Escuela Alabama	Parvularia y básica	05	01 Artes Visuales 01 Literatura 01 Audiovisual 02 Teatro
3	San José	Escuela Valle de Mariquina	Parvularia y básica	05	02 Artes Visuales 01 Teatro 01 Danza 01 Música
4	Lanco	Escuela Felipe Barthou Corbeaux	Parvularia y básica	05	01 Audiovisual 01 Teatro 01 Danza 02 Artes Visuales
	Lanco	Escuela Rural "Puquiñe Bajo"	Parvularia y básica	04	02 Artes Visuales 02 Teatro
		Escuela Rural "Rucaklen"	Parvularia y básica		
		Escuela Rural "Aylin"	Parvularia y básica		
		Liceo "República del Brasil"	Básica		
5	Panguipulli	Liceo Fernando Santiván	Parvularia y básica	05	02 Música 02 Artes Visuales 01 Teatro
6	Futroneo	Escuela José Manuel Balmaceda	Parvularia y básica	05	02 Música 01 Literatura 02 Artes Visuales
7	Lago Ranco	Escuela rural "Riñinahue"	Parvularia y básica	05	01 Danza Teatro 01 Teatro 01 Música

					01 Artes Visuales 01 Literatura
8	Paillaco	Escuela Municipal Olegario Morales Oliva	Parvularia y básica	04	02 Teatro 02 Música
9	Corral	Escuela Rural La Aguada	Parvularia y básica	05	03 Artes Visuales 01 Literatura 01 Música
10	La Unión	Escuela Radimadi	Parvularia y básica	05	01 Literatura 01 Danza 01 Música 02 Artes Visuales
11	Los Lagos	Liceo Alberto Blest Gana	Media	05	02 Teatro 01 Danza 01 Artes visuales 01 Audiovisual
12	Rio Bueno	Liceo técnico Profesional de Rio Bueno	Media	04	01 Danza Teatro 01 Música 02 Artes Visuales
67 Proyectos					

C. Del llenado de la ficha de postulación.

1. ¿Dónde puedo descargar la ficha de postulación?

Para postular, los/as interesados/as deben descargar la ficha disponible en: www.cultura.gob.cl, en los portales de cada Dirección Regional del Consejo de la Cultura y en el portal de Estación de las Artes: www.cultura.gob.cl/region/los-rios/ y en www.estaciondelasartes.com

2. ¿Cuántas horas, semanas y meses contempla el taller?

Se consideran 91 H/P entre julio y diciembre (considerando vacaciones de invierno y Fiestas Patrias).

3. ¿Puedo participar en más de un proyecto?

Es posible, dependerá de la demanda que tenga en la región ese tipo de proyecto, del currículum del/la artista-educador/a y de su disponibilidad.

5. ¿Cuántos/as estudiantes participan en cada proyecto?

La cantidad promedio podría alcanzar 25 estudiantes, aproximadamente.

D. Del proceso de selección

1. ¿Quiénes revisan mi postulación?

La selección final estará a cargo de los equipos regionales, apoyados por el CNCA si fuera necesario, a través de la ficha de postulación y posteriormente mediante entrevistas individuales. Cabe resaltar que la destinación final dependerá de la articulación entre las necesidades regionales/comunales y las disponibilidades horarias de los/las talleristas y de los planteles educativos.

2. ¿Una vez que se ha postulado cuánto demora el proceso de selección?

El proceso de postulación se extiende por un mes como plazo máximo, una vez cerrada esta postulación, se considera un mes como plazo estimado para el proceso de selección final. Luego de esto se desarrolla la contratación de artistas –educadores/as y preparación para el ingreso al establecimiento educacional en cada región.

3. ¿Seré contratado/a por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes?

Dependerá de la región. Si ésta, implementa sobre 36 proyectos cada uno de los/as Artistas-Educadores/as será contratado/a por la institución que se adjudique la licitación, como socio estratégico del programa y del Consejo Nacional de la Cultura de cada región. En la región de Los Ríos contratará la entidad/institución u oferente que se adjudique la licitación correspondiente.

4. ¿Cuáles son los criterios de selección utilizados?

Se aplicará una Ficha de Evaluación, donde el foco de la admisibilidad estará puesto sobre de las propuestas del proyecto, por encima de los antecedentes académicos. Asimismo, se le asignará mayor importancia a la experiencia pedagógica. Los valores para cada dimensión serán los siguientes:

- Propuesta de proyecto: 50% de ponderación
- Experiencia Artístico – pedagógica: 30% de ponderación
- Antecedentes académicos y curriculares: 20% de ponderación

La selección final para cada región estará sujeta a los siguientes factores:

- El puntaje obtenido en la ficha de evaluación.
- El puntaje obtenido en la entrevista individual
- La demanda de lenguajes artísticos solicitados por los establecimientos educacionales.
- El volumen de proyectos que se ejecutarán en cada región.
- Las evaluaciones que den cuenta de desempeño deficiente en implementación anterior
- La disponibilidad horaria de talleristas
- La disponibilidad horaria de los establecimientos educativos

5. ¿Es necesario haber estudiado pedagogía?

No se requiere tener título de Pedagogo/a. No obstante, se privilegia la participación de profesionales titulados/as y/o graduados/as en su campo disciplinar.

6. ¿Cuáles son las condiciones económicas de los/as artistas – educadores/as el presente año 2015?

Los montos en honorarios a cancelar equivalen a \$13.895 (brutos) la Hora pedagógica (HP) realizada. Se debe entregar boleta de honorarios.

En la región de Los Ríos se estima un promedio de 2 HP semanales, pero dependerá de la realidad curricular de cada establecimiento educacional, recordando el máximo presupuestario de hasta 91 H/P durante el período de ejecución de los proyectos. Divididas entre horas aula y actividades de intercambio cultural, jornadas, capacitaciones etc. las cuales también se consideran como horas pedagógicas, siempre y cuando considere participación de escolares.

7. ¿Existen recursos económicos disponibles para la implementación de cada proyecto?



Cada proyecto cuenta con una cantidad promedio de \$190.000, destinados tanto para la compra de materiales pedagógicos consumibles-aquellos que no se encuentran sujetos de ser inventariados-como para la realización de actividades de intercambio cultural que efectivamente favorezcan un aprendizaje significativo en el contexto del proyecto. En este sentido, el establecimiento educacional junto a su equipo docente (incluidos artistas - educadores/as) planificará el uso de los recursos, como una totalidad de proyectos con necesidades específicas y diferenciadas.

8. ¿Cada proyecto —al finalizar— debe presentar una muestra artística?

El Programa no enfatiza la realización de “*productos artísticos*”, pero es necesario que una vez finalizada la etapa de ejecución de los proyectos, los/as estudiantes participantes puedan evidenciar y dar cuenta del proceso vivido, mediante hitos de cierres.

8. ¿Cuándo se realizaría este hito de cierre regional del Programa?

Durante noviembre, a más tardar 15 de diciembre de 2015.

E. De los Plazos

1. ¿Cuándo se inicia la postulación?

El plazo de recepción de postulaciones estará abierto a partir del 06 de julio hasta las 00:00 horas del domingo 19 de julio de 2015.

Los formularios de postulación pueden ser descargados desde el sitio web www.cultura.gob.cl/region/los-rios

Consultas y envío de postulaciones deben realizarse al correo electrónico accionalosrios@gmail.com

2. ¿Puedo hacer preguntas sobre la postulación?

Para la Región de Los Ríos a través del correo accionalosrios@gmail.com

3. ¿Cuándo se conocerán los resultados de la postulación?

Para la Región de Los Ríos durante la semana del 20 de julio 2015 aproximadamente.

4. ¿Cuándo se conocerán los resultados de la selección Final?

Para la Región de Los Ríos hacia finales del mes de julio 2015, aproximadamente.

5. ¿Cuándo comienza el programa?

Para la Región de Los Ríos a fines de julio 2015.